

TUS DERECHOS Y DEBERES COMO ALUMNO

El estudio constituye un deber y un derecho básico de los alumnos, Esto se extiende a las siguientes obligaciones:

- Asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de planes de estudio.
- Respetar los horarios aprobados para el desarrollo de actividades del Centro.
- Seguir las orientaciones del profesorado.
- Respetar el derecho al estudio de sus compañeros.

También constituye un derecho y un deber el respeto a las normas de convivencia dentro del Centro. Esto se concreta en:

- Respetar la libertad de conciencia, la dignidad integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- No discriminar por raza, sexo o por cualquier circunstancia.
- Respetar el carácter propio del Centro.
- Respetar y utilizar correctamente los bienes, muebles y las instalaciones del Centro.
- Participar en la vida y funcionamiento del Centro.